



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 1416/2025

Procedimiento: Proceso selectivo para la cobertura, en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de dos (2) plazas de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, denominadas Técnica/o Auxiliar de Informática, integradas en la Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Grupo C. Subgrupo C1, adscritas al Área de Gobierno Digital.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DOS PLAZAS DENOMINADAS TÉCNICA/O AUXILIAR DE INFORMÁTICA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PLANIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

En la Sala de Prensa de este Ayuntamiento, de forma presencial y virtual, siendo las doce horas del día 4 de junio de 2025, se reúne el Tribunal de selección del proceso selectivo de dos plazas de Técnica/o Auxiliar de Informática, mediante sistema de concurso-oposición, quedando constituido por los miembros que se relacionan:

PRESIDENTA	D ^a . María Dolores Ramírez García
SECRETARIO	D. Francisco Javier Vega Pérez
VOCALES	D ^a . Francisca Liébana García D. Javier Arias Buendía D. Manuel Jesús Moreno Morales

PRIMERO.- La Sra. Presidenta declara constituido el órgano de selección en base a los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	19/02/2025	Aprobación en MGN 17/02/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/02/2025	Decreto núm. 2025-0562
Anuncio convocatoria y bases en BOP	25/02/2025	BOP nº 38. Anuncio 2025/743
Extracto convocatoria y bases en BOJA	21/03/2025	BOJA nº 55. Anuncio PP 403/2025
Extracto convocatoria y bases en BOE	01/04/2025	BOE nº 78. Anuncio 6537
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de personas admitidas y excluidas	06/05/2025	Decreto núm. 2025-1599
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y designación miembros del tribunal	04/06/2025	BOP nº 105. Anuncio 2025/2452

La Sra. Presidenta de conformidad con la Base 9.4 de la convocatoria, exige a las personas integrantes del mismo, declaración formal de que no existe causa de abstención y recusación en relación con la lista de admitidos, conforme con el artículo 23 y 24 de la LRJSP, que aceptan mediante la firma de la presente acta.

SEGUNDO.- Dada la presencia tanto de la Presidenta como del Secretario, así como la de todos los miembros del Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución de conformidad con lo dispuesto en la Base 9.17 de la convocatoria.

TERCERO.- Se establecen los criterios a seguir para el funcionamiento de este Tribunal, y

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

considerando la Base 10.8 de la convocatoria, definir los siguientes criterios de la Primera Prueba, cuestionario tipo test de la fase de oposición:

- Cuestionario de 55 preguntas tipo test, con 4 respuestas alternativas, **siendo las 50 primeras ordinarias y evaluables** y las 5 últimas de reserva, para el caso de anulación posterior de alguna de aquellas, que sustituirán indistintamente a las preguntas que, en su caso, pudieran ser objeto de anulación.
- Las preguntas versarán sobre los temas incluidos en el Anexo I (Temario)
- Cada pregunta contestada correctamente se puntuará con 1 punto.
- Cada tres preguntas contestadas erróneamente se penalizarán con una contestada correctamente.
- Las preguntas en blanco no penalizarán.
- Una vez realizada esta operación, se dividirá la puntuación máxima a otorgar, es decir 20 puntos, entre el número de preguntas del cuestionario, en este caso 50, multiplicándose el cociente obtenido por el número de preguntas correctas después de realizada la operación inicial, siendo 10 puntos la puntuación mínima necesaria para considerar superado este ejercicio.
- Las personas aspirantes que no alcancen dicha puntuación quedaran eliminados de la fase de oposición, no pudiendo continuar con el resto de las pruebas
- Para la realización del este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de 60 minutos.
- Su corrección será de forma anónima.

CUARTO.- Consta Resolución de Alcaldía núm. 2025-1970, de fecha 28 de mayo de 2025, rectificada por Decreto de Alcaldía núm. 2025-1993, de fecha 30 de mayo de 2025, por la que se aprueba la **lista definitiva de personas aspirantes admitidos** y se convoca a los mismos de acuerdo con el siguiente cronograma:

FASE DE OPOSICIÓN – Primera Prueba. Cuestionario tipo test
FECHA Y LUGAR
09 de junio de 2025, lunes Hora: 10,00 Edificio Municipal “Casa Pineda”, Aula 16 C/ Real, 48, Alcalá la Real (Jaén)

QUINTO.- Convocar a los miembros del Tribunal, para el próximo día 9 de junio de 2025, a las 8,00 horas, en el Aula 16, de Casa Pineda, para elaboración del cuestionario.

D^a. María Dolores Ramírez García
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. F. Javier Vega Pérez
SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D^a. Francisca Liébana García - D. Javier Arias Buendía - D. Manuel Jesús Moreno Morales
VOCALES

